

29

#

Rio

C. X. O. M. de Abril de 1692. Ciudad

Por mandado del Sr. Correo =

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Mexico y de las Casas de
 Corte de ella sede de Ciudad de Mexico y noventa y dos. En el mes de
 Enero de este año de noventa y dos. En el día de San Juan. En
 Fernando de Cea y Cordova Caballero del orden de Calatrava Corregidor Don
 Diego Ysop. De Silla Don Jeronimo Sanchez Don Juan Suse Don Pedro
 Fontes Carrillo Don Juan Lucas Ramirez Lara Don Pedro Gallego
 Don Agnacio Yomo Don Juan de Torres Don Juan Fernan
 Don Francisco Tarazona Don Juan de Torres Belis Don Juan
 de Salas Don Juan Molina Don Miguel Salas Don Juan de
 de Sepul Don Antonio Benitez Don Juan Sandoval Don
 Patricio Perez de Sudeña Don Juan de Nicomora Don Juan de
 de Alarcon Regidores. Pedro de Luna Juan de Alvaroz
 Juan Gregorio de Alvaroz Pedro Villanueva Juan de Alvaroz
 Don Juan de Sandoval =

Panaderos

Por mandado de la Real Audiencia y en este ayuntamiento. Don me Narbona
 Uno de los porteros de esta y Colegio de los Licenciados de los
 Caballeros Regidores desta ciudad en cumplimiento de orden
 del Sr. Corregidor para ser una Petición de los Panaderos en
 que dicen que respecto del Valor que de presente tiene cada
 fanega de trigo, que es a Cento reales, y el precio a que se
 vende cada libra de pan de seis mrs. se pierden totalmen-
 te por los gastos de muros de muros y otros, de que se sigue
 el perjuicio de los panaderos para continuar con la obligación de
 dar abasto, y suplican se sirva esta Real Audiencia de
 ensayo del trigo del Puerto y de otro el mejor y de mayor
 precio para que se reconozca sea cierta su Relación